



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 1 de 6

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACEUTICOS).

El día diez (10) del mes de febrero de dos mil diez y siete (2017), siendo las doce y dieciséis de la tarde (12:16 p.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología – ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de la Convocatoria Pública No. 007 de 2017.

La doctora ANGÉLICA CUELLAR, Coordinadora del Grupo Compras del Instituto procede a dar la bienvenida a la audiencia informando el objeto de la convocatoria – EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACEUTICOS) e indica que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describe a continuación, para lo cual se firmó en la hoja de asistencia a la misma:

- SIMENS HEALTHCARE S.A.S., representada por la Sra. PAOLA BALLEEN.
- BAYER S.A representada por la Sra. VALENTINA PANCHE.
- AJOVECO S.A.S representada por la Sra. JOBANNA SANCHEZ.
- ROCHE S.A representada por la Sra. LORENA MARTINEZ.
- BD representada por la Sra. SANDRA SANCHEZ – NIDIA CORREA.
- VELEZ LAB S.A.S representada por la Sra. ADRIANA RODRIGUEZ.
- QUIMBERLAB S.A representada por el Sr. JEFERSON PACHECO.
- MACROSEARCH LTDA representada por la Sra. KATHERIN AMAYA.
- ANNAR DIAGNÓSTICA representada por la Sra. KATEHRIN JIMENEZ– YINETH GÓMEZ.

Acto Seguido se concede la palabra al asistente para efectuar las preguntas u observaciones, así:

PREGUNTA 1

Sra. Adriana Rodriguez en representación de la firma VELEZ LAB S.A.S indica que los ítems números 20 y 22 de Coloración Automatizada de Ziehl Neelsen automatizada, en los dos ítems proponen el mismo producto y con la misma estadística, ¿Cuál es el ítem al cual deben dirigirse?



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 2 de 6

RESPUESTA 1

La Doctora ANGÉLICA CUELLAR, Coordinadora Grupo Compras, manifiesta que se revisará y publicará en la página web en el respectivo enlace del proceso la aclaración de los ítems antes mencionados.

PREGUNTA 2

Sra. Adriana Rodriguez en representación de la firma VELEZ LAB S.A.S indica la fecha de expiración que se solicita de dos (2) años, ¿Pueden registrar la observación en la propuesta ya que algunos productos no cumplen con esa fecha de vencimiento por las características técnicas? ó ¿se puede realizar en estas observaciones en la presente audiencia?

RESPUESTA 2

La Doctora Lía Margarita Alvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, informa que la fecha es para reactivos de fecha larga, para los que no, el proponente debe especificar por que no puede cumplir con el tiempo solicitado ya que si hay variación de rotación debe darse el compromiso de cambio con anterioridad y aclarar cuáles se ciñen a eso y cuáles no.

PREGUNTA 3

Sra. Adriana Rodriguez en representación de la firma VELEZ LAB S.A.S manifiesta que el Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos establece que debe ser renovado y vigente, para este año se renueva en el mes de Abril de cada año, en otras licitaciones la solicitan treinta (30) días hábiles anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

RESPUESTA 3

La Doctora Angélica Cuellar, Coordinadora Grupo Compras, precisa que el RUP para este año debe ser renovado la fecha máxima para esta renovación es el quinto (5) día hábil del mes de Abril, para el caso, el del año pasado aún se encuentra vigente, y/o los estados financieros los cuales están descritos en el numeral 8.2 de los términos de condiciones.

PREGUNTA 4

Sra. Adriana Rodriguez en representación de la firma VELEZ LAB S.A. ¿La estadística que se tiene es la anual o es hasta Diciembre?

RESPUESTA 4

La Dra. Elizabeth Rodriguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico, indica que la estadística es anual.



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 3 de 6

PREGUNTA 5

La Sra. Lorena Martínez en representación de la firma ROCHE S.A. solicita aclarar: ¿La prueba efectiva a que se refiere? y si el laboratorio ha estado inmiscuido en alguna falla de alguna de esas pruebas, ¿Esas pruebas las reconoce la institución o no se reconoce?

RESPUESTA 5

La Doctora Lía Margarita Álvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, esclarece que las pruebas efectivas son las que contienen calibradores, controles e insumos necesarios para el procesamiento, el oferente debe considerar este costo, las fallas que incurra el laboratorio no se incluyen, solo lo que se gaste en calibradores, diluciones y repeticiones esas las asume el laboratorio.

PREGUNTA 6

La Sra. Lorena Martínez en representación de la firma ROCHE S.A.: ¿Qué elementos se consideran para una adecuación en un alistamiento de área?

RESPUESTA 6

La Dra. Elizabeth Rodríguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico, indica que todos los ajustes para instalar el equipo corren por cuenta del proveedor, en el caso puntual para un equipo que requiera aire acondicionado el proveedor asume ese costo y el de mantenimiento si éste es traído por el proveedor

PREGUNTA 7

La Sra. Lorena Martínez en representación de la firma ROCHE S.A. ¿Porque no salió publicado el Grupo de Química en la presente convocatoria?

RESPUESTA 7

La Doctora Lía Margarita Álvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, aclara que por decisión Institucional se evaluó técnicamente y se decidió que saldrá una convocatoria para química seca, no se va a usar química húmeda ni semihúmeda.

PREGUNTA 8

La Sra. Lorena Martínez en representación de la firma ROCHE S.A.: ¿Cómo va a funcionar el Software este año ya que éste va independiente?

Pa



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 4 de 6

RESPUESTA 8

La Dra. Elizabeth Rodriguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico, explica que la Institución adquirirá un Software propio y las casas comerciales que tengan el equipo deben hacer la negociación respectiva.

PREGUNTA 9

Sr. Jeferson Pacheco en representación de la firma QUIMBERLAB S.A., expresa que los valores agregados no se encuentran en los pliegos de condiciones como el aire acondicionado, tubos, digiturno y no se mencionan en los pliegos de la licitación. ¿Este año se tendrán en cuenta estos valores?

RESPUESTA 9

La Doctora Lía Margarita Alvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, precisa que los oferentes deben incluir los costos adicionales ya que el Instituto compra prueba efectiva; después de la evaluación técnica, se evalúa financieramente dependiendo del presupuesto con el que cuenta el Instituto. Para el Instituto no es un valor agregado el aire acondicionado si el equipo que vaya a instalar la casa comercial lo requiera para su funcionamiento, éste debe funcionar para poder procesar las pruebas.

PREGUNTA 10

Sr. Jeferson Pacheco en representación de la firma QUIMBERLAB S.A, ¿El mantenimiento del software lo realizará el Instituto o la casa con que el Instituto contrate?

RESPUESTA 10

La Doctora Lía Margarita Alvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, indica que el Instituto comprará el software para evitar el cambio de éste y estar ligado al dueño de la interface, el Instituto lo compra y el mantenimiento se prorratea entre quienes lo usen y lo asumen durante la vigencia del contrato,

La Dra. Elizabeth Rodriguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico indica que el digiturno hace parte del software y el oferente es quien se va a entender directamente con la marca del software.

PREGUNTA 11

Sra. Sandra Sanchez en representación de la firma BECTON DICKINSON referencia que no habrá subasta, pero en los pliegos se indica que el Instituto se reserva el derecho a renegociar precio con el oferente que haya dado la mejor oferta económica cuando dicho valor supere el valor presupuesto del Instituto. ¿Hay un punto de referencia?



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 5 de 6

RESPUESTA 11

La Doctora Lía Margarita Alvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén informa que el presupuesto aprobado es el último precio de compra más el IPC.

PEGUNTA 12

Sra. Nidia Barrero en representación de la firma BECTON DICKINSON: Solicita aclaración del ítem No. 13 donde solicitan equipo de automatización completa para diferentes tipos de microorganismos y en mismo ítem aparece equipo hemocultivos, en el ítem 18 aparece solo hemocultivos. ¿Es opcional presentar solo hemocultivos o tiene que ser en conjunto el equipo de identificación y susceptibilidad y hemocultivos?

RESPUESTA 12

La Dra. Elizabeth Rodriguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico y la Dra. Lía Margarita Alvarez Puente – Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, manifiestan que se revisará al interior.

PREGUNTA 13

Sra. Nidia Barrero en representación de la firma BECTON DICKINSON: Solicita aclaración del ítem No. 19 equipo para identificación y susceptibilidad de mycobacterias en medio líquido, equipo disponible es de detección, ¿Se puede hacer aclaración que es de identificación y sino de detección?

RESPUESTA 13

La Dra. Elizabeth Rodriguez Gómez – Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico, indica que se realizará aclaración.

Se le recuerda al proponente que las inquietudes adicionales las debe enviar a través del correo de invitaciones@cancer.gov.co, donde se les dará el trámite correspondiente y serán publicados en la página web del Instituto.

Siendo las doce y veinticuatro de la tarde (12:24 p.m.), se da por terminada la Audiencia de la Convocatoria Publica No. 007 de 2017.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 007 de 2017.

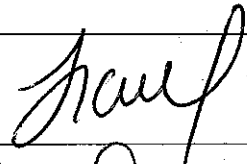
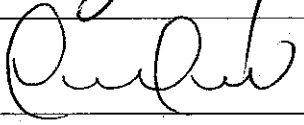
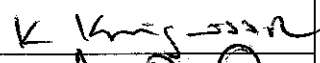
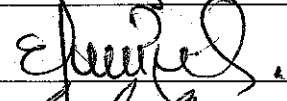
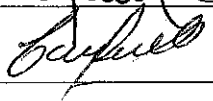
Se anexa formato GDG-P02-F-06 “REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA” de la Convocatoria Pública No. 007 de 2017.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017

Página 6 de 6

POR PARTE DEL INSTITUTO

LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén.	
YOLIMA ANGELICA CUELLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras.	
ANA KATINA KINGROSS	Coordinadora Banco de Sangre.	
ELIZABETH RODRIGUEZ	Coordinadora Laboratorio Clínico.	
CAROLINA ARISTIZABAL	Coordinadora de Farmacia.	

DG/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/YACA/Sandra B.